PlantaDoce.

Público

Copago y ayuda a la dependencia: el Gobierno reserva 39 millones más para sanidad

El Ejecutivo presidido por Pedro Sánchez prevé destinar 4.292 millones de euros al sector sanitario. En total, el Gobierno estima una recaudación tributaria superior a 227.000 millones de euros.

A.Escobar
14 ene 2019 - 04:54

Image not found or type unknown
Copago y ayuda a la dependencia: el Gobierno reserva 39 millones más para sanidad

Acabar con el copago farmacéutico e impulsar las ayudas a la dependencia. Son las dos principales claves que se desprenden del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 en materia sanitaria, unas cuentas que estiman una partida, para este área en concreto, de 4.292 millones, 39 millones de euros más respecto a 2018.

Según la información detallada por el Ejecutivo, el montante económico para sanidad se divide en 2.037 millones de euros exclusivos para "Sanidad sin incluir asistencia" y 2.255 millones de euros para la "asistencia sanitaria del mutualismo administrativo".

No obstante, será este lunes cuando María Jesús Montero, ministra de Hacienda, lleve al Congreso el proyecto de Presupuestos, las primeras cuentas del Gobierno de Pedro Sánchez, que presumiblemente se enfrentarán a su primera votación en la primera quincena de febrero. **Estos presupuestos engrosan sus números y estiman una recaudación tributaria récord de 227.356 millones de euros, un 9,5% más que el año pasado.**

El Gobierno prevé destinar 2.231 millones de euros al sistema de dependencia

https://www.plantadoce.com/publico/copago-y-ayuda-a-la-dependencia-el-gobierno-reserva-39-millones-mas-para-sanidad

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Respecto al copago farmacéutico, el Gobierno de Pedro Sánchez prevé eliminarlo a los pensionistas cuya renta sea inferior a 11.200 euros y a aquellas personas perceptoras de la prestación económica de la Seguridad Social por hijo o menor a cargo. Esta medida beneficiará a más de 6,8 millones de españoles.

Por otra parte, el Gobierno aumenta en un 59,3% la partida para el programa autonomía personal y atención a la dependencia. En concreto, este pilar del Estado de Bienestar cuenta en 2019 con un incremento de 831 millones de euros, lo que permite alcanzar la mayor dotación para el sistema de dependencia, con 2.231 millones de euros.

Además, **las cuentas de 2019 recuperan la financiación por el presupuesto del Estado de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales** de las personas en situación de dependencia, con 315 millones de euros.

Reacciones de las organizaciones sindicales

Desde CCOO y UGT aplauden la eliminación parcial del copago farmacéutico, pero puntualizan que su aspiración final es que "se suprima completamente". Antonio Cabrera, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, ha valorado "positivamente" este "primer paso", aunque puntualiza que "continúa siendo insuficiente".

Por su parte, Gracia Álvarez, secretaria de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de UGT, ha calificado como "un primer paso" la decisión del Ejecutivo, pero recuerda que el copago "es en realidad un repago". "Ya se cotiza a la Seguridad Social, y ya pagamos nuestros impuestos para financiar la Sanidad", añade.

https://www.plantadoce.com/publico/copago-y-ayuda-a-la-dependencia-el-gobierno-reserva-39-millones-mas-para-sanidad

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.